DTE CS-INTERNA-2026-No.020501

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2026

PARA: **DANIEL FELIPE SALAZAR MOJICA**
Coordinador de Contratación

DE: **JORGE EDUARDO SANDOVAL PLAZAS**
Coordinador de Gestión Servicios, encargado responsabilidades de Director de Tecnología

ASUNTO: Entrega Informe Supervisión CS-AD-038-2026 - CIEL INGENIERÍA SAS Marzo, Abril, Junio, Julio y Agosto 2026

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y supervisión contractual, y en mi calidad de supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, me permito remitir para su revisión y trámite correspondiente el informe de supervisión del Contrato No. **CS-AD-038-2026 - CIEL INGENIERÍA SAS**.

El informe se adjunta con los respectivos soportes documentales, para los fines administrativos y jurídicos pertinentes.

Contrato N°	Periodo	Documento
CS-AD-038-2026 - CIEL INGENIERÍA SAS	**Marzo, Abril, Junio, Julio y Agosto 2026**	Informe de supervisión

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que se considere necesario.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Sandoval Plazas

JORGE EDUARDO SANDOVAL PLAZAS
Coordinador de Gestión Servicios, encargado responsabilidades de Director de Tecnología

Elaboró: KAREN VANESSA FRANCO ZAMBRANO / DTE / Técnico Gestión del Servicio It
Revisó: JORGE EDUARDO SANDOVAL PLAZAS / DTE
Aprobó: JORGE EDUARDO SANDOVAL PLAZAS / DTE
*Anexos: ****

capitalsalud EPS-S	**FORMATO PARA INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS** PROCESO CONTRATACIÓN SUBPROCESO ETAPA CONTRACTUAL	**Código:** FR-027-CON **Versión:** V2.0.2025

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CS-AD-038-2026/ CIEL INGENIERIA S.A.S

Periodo de Informe de Supervisión:	**Desde: 01 de Agosto de 2026**	**Hasta: 31 de Agosto de 2026**
Periodicidad pactada en el contrato: Mensual		
Porcentaje de Ejecución en tiempo:	**58,33%**	
Porcentaje de ejecución presupuestal a la fecha del informe:	**95,14%**	

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre del Supervisor y cargo:	**ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA - DIRECTOR DE TECNOLOGIA**
Apoyo a la Supervisión:	**LUZ ADRIANA NARVÁEZ PATIO - DIRECTORA DE ATENCION AL USUARIO**
Otras áreas que aportan información a la Supervisión:	

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

Fecha de sucripción del Contrato:	26 de enero de 2026		
Fecha de Inicio del Contrato: Cuando aplique	30 de enero de 2026	**Modalidad del contrato:**	**Prestación de Servicios**
Valor Inicial del Contrato	$ 407.979.312		
Objeto del contrato:	Contratar la actualización tecnológica del sistema de digiturnos, la adquisición, suministro e instalación de nuevos dispositivos, así como la prestación de los servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de la solución, para garantizar su disponibilidad, estabilidad y correcto funcionamiento en los puntos de atención de Capital Salud EPS-S.		

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OTROSÍ	PRÓRROGA	DESDE	HASTA	MODIFICACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN O REDUCCIÓN
OTROSÍ No. 1 (Fecha suscripción):							
OTROSÍ No. 2 (Fecha suscripción):							
OTROSÍ No. 3 (Fecha suscripción):							
VALOR TOTAL ADICIONES							$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO							$ 407.979.312,00

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No.	Descripción de la obligación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Cumplir con las obligaciones establecidas en la oferta, clausulado del contrato y las disposiciones legales.	X		Se evidenció cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.
2	Velar porque el contrato se cumpla dentro de los parámetros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economía.	X		La ejecución se realizó bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad.
3	Comunicar cualquier situación que se enmarque en alguna inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés.	X		No se presentaron conflictos; se mantuvo cumplimiento ético y legal.
4	Comunicar todas las circunstancias que conozca y que en alguna forma puedan influir la adecuada ejecución del presente contrato.	X		Se comunicaron oportunamente situaciones que podían impactar el contrato.
5	No ceder este contrato en forma total ni parcial, salvo autorización previa, expresa y escrita por parte de CAPITAL SALUD EPS-S.	X		No se evidenció cesión sin autorización.
6	Ejecutar el presente contrato, con sus propios medios, con plena autonomía administrativa, técnica y financiera y por su propia cuenta y riesgo.	X		El contratista ejecutó con autonomía técnica y administrativa.
7	Mantener bajo estricta confidencialidad los términos y condiciones del presente contrato, así como de toda aquella información que por cualquier medio reciba, conozca, administre, analice y/o procese.	X		Se garantizó la protección de la información durante la ejecución.
8	Exhibir, a solicitud de CAPITAL SALUD EPS-S y sin requerimiento judicial, las planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales a su cargo.	X		Se presentaron los soportes requeridos de obligaciones laborales.
9	Realizar la afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social (S.G.S.S) de conformidad con la legislación legal vigente.	X		Se verificó afiliación y pago al sistema de seguridad social.
10	Cumplir con los requisitos, autorizaciones, permisos y/o licencias requeridas para el desarrollo del presente contrato.	X		Se cumplió con los requisitos legales y permisos necesarios.
11	Presentar las facturas a CAPITAL SALUD EPS-S junto con todos los requisitos legales establecidos por el Código de Comercio y demás normas concordante	X		La facturación se presentó conforme a la normatividad vigente.
12	Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con las características, cantidades y/o especificaciones en las diferentes sedes de CAPITAL SALUD EPS-S.	X		El servicio se ejecutó según especificaciones en los puntos definidos.

13	Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades y especificaciones requeridas por LA ENTIDAD.	X		Se atendieron las necesidades requeridas por la entidad.
14	Constituir las pólizas acordadas en el contrato.	X		Se constituyeron las garantías exigidas en el contrato.
15	Presentar los informes que requiera el área encargada de la supervisión del contrato.	X		Se entregaron informes conforme a lo requerido por supervisión.
16	Atender las observaciones, sugerencias y requerimientos que sobre los mismos haga el supervisor del contrato.	X		Se atendieron observaciones y requerimientos oportunamente.
17	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por CAPITAL SALUD EPS-S, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.	X		Se brindaron respuestas eficaces y dentro de los tiempos establecidos.
18	Cumplir con las demás obligaciones que a su cargo se establecen dentro del texto del presente contrato y con aquellas que se deriven de la naturaleza del mismo, así como las establecidas en la oferta y demás documentos precontractuales que hacen parte integral de la contratación.	X		Se cumplieron las obligaciones derivadas del contrato y su naturaleza.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Elaborar un cronograma detallado de actividades dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores a la legalización del presente contrato, el cual deberá ser concertado y suscrito con el supervisor del contrato.	X		Se elaboró y aprobó el cronograma.
2	Suministrar los dispositivos de digiturno requeridos, garantizando que sean nuevos, originales, de primer uso y que cumplan con las especificaciones técnicas definidas por CAPITAL SALUD EPS-S.	X		Los equipos no se han entregado por cronograma pero cumplen con lo descrito en el contrato
3	Instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos de digiturno en cada uno de los puntos de atención definidos por la Entidad, asegurando su correcta integración e interoperabilidad con el sistema central de información. Para el Departamento del Meta, se deberán configurar en la sede administrativa (Villavicencio) y posteriormente instalar en las sedes correspondientes.	X		no se a realizado por no entrgaga de los equipos pero se encuentra en proceso según el cronograma
4	Actualizar tecnológicamente el sistema de digiturnos existente, garantizando la compatibilidad entre los equipos nuevos y los actualmente en operación, así como la correcta operación de la solución de forma integral.	X		Se ejecutó la actualización tecnológica garantizando compatibilidad.
5	Prestar el servicio de soporte técnico integral durante la vigencia del contrato, que incluya la atención de incidentes y requerimientos de primer y segundo nivel, a través de una mesa de servicios que permita el registro, seguimiento y cierre de casos.	X		Se brindó soporte oportuno de acuerdo con los niveles definidos.
6	Garantizar la disponibilidad de un sistema de atención de soporte que permita la generación de tickets, seguimiento en tiempo real del estado de los casos, trazabilidad de las solicitudes y atención oportuna, con disponibilidad permanente para el registro de incidentes.	X		Se implementó sistema de gestión de incidencias con trazabilidad.
7	Ejecutar el mantenimiento preventivo del sistema de digiturnos, incluyendo la totalidad de los equipos (47 nuevos y los 15 previamente adquiridos) y el software, con el fin de prevenir fallas, optimizar el rendimiento y prolongar la vida útil de los dispositivos.	X		Se realizaron actividades preventivas conforme a lo programado.
8	Realizar el mantenimiento correctivo de los equipos y de la plataforma, atendiendo las fallas técnicas que afecten la operación del sistema, asegurando su restablecimiento dentro de los tiempos definidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).	X		Se atendieron fallas dentro de los tiempos de ANS.
9	Realizar las actualizaciones de software, parches, versiones y licencias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad, estabilidad y continuidad operativa del sistema de digiturnos.	X		Se ejecutaron actualizaciones de software y licencias necesarias.
10	Configurar y parametrizar los servicios, módulos y flujos de atención del sistema de digiturnos, conforme a los lineamientos y necesidades definidas por CAPITAL SALUD EPS-S.	X		El sistema fue configurado según requerimientos institucionales.
11	Capacitar al personal designado por la Entidad en el uso, administración y explotación del sistema de digiturnos, incluyendo la generación, análisis e interpretación de reportes estadísticos.	X		Se capacitó al personal de manera adecuada.
12	Garantizar la centralización de la información de atención en un único sistema, permitiendo la generación de estadísticas confiables, reportes consolidados y trazabilidad completa del proceso de atención al usuario.	X		Se garantizó la trazabilidad y centralización de la información.
13	Entregar la documentación técnica y operativa de la solución implementada, incluyendo manuales de usuario, de administración y procedimientos de soporte.	X		Se entregó documentación técnica.
14	Garantizar el servicio de digiturnos durante la vigencia del contrato, asegurando su disponibilidad, estabilidad y continuidad operativa, conforme a los ANS establecidos.	X		Se mantuvo continuidad y estabilidad del sistema.
15	Otorgar garantía sobre los dispositivos suministrados, cubriendo defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y reemplazo de componentes durante el período de garantía establecido, sin costos adicionales para la Entidad.	X		Se otorgaron garantías sin costos adicionales.
16	Atender de manera oportuna los incidentes, requerimientos y solicitudes presentadas por CAPITAL SALUD EPS-S, dando cumplimiento a los tiempos de respuesta y solución definidos contractualmente.	X		Se atendieron requerimientos dentro de tiempos contractuales.

Observaciones adicionales a la supervisión:

Período	Presupuesto				Tiempo	
	Factura	Valor	Saldo	Ejecutado	Meses	Ejecutado
			$ 407.979.312		12	
Febrero		$ -	$ 407.979.312,00	0,00	1	8,33
Marzo	FEP9868	$ 19.833.334,00	$ 388.145.978,00	4,86	2	16,67
Abril	FEP9933	$ 9.804.135,11	$ 378.341.842,89	7,26	3	25,00
Mayo		$ -	$ 378.341.842,89	7,26	4	33,33
Junio	FEP10187	$ 291.103.848,77	$ 87.237.994,12	78,62	5	41,67
Julio	FEP10393	$ 19.833.334,00	$ 67.404.660,12	83,48	6	50,00
Agosto	FEP10497	$ 47.571.326,95	$ 19.833.333,17	95,14	7	58,33

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y/O CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

SGSSS
PENSION
SALUD
RIESGOS PROFESIONALES
PARAFISCALES

FECHA DE PAGO Y/O CERTIFICADO	VALOR DEL PAGO
11 de Agosto 2026	Certificación por Revisor Fircal Rodrigo Toquica Blanco No. 80.038.709 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 169160-T

PLAN DE MEJORAMIENTO						
Indicar si el contratista requiere plan de mejoramiento		SI		NO	X	
Fecha de revisión de cumplimiento		Desde:		Hasta:		
No.	Descripción del incumplimiento	Acción de mejora	Seguimiento		Cumple	No Cumple

N: Nuevo hallazgo

Descuentos por incumplimiento de indicadores (Cuando aplique)

Sanciones

Marque con una x el tipo de sanción que fue se le impuso al contratista.

Tipo de Sanción impuesta	Valor de la sanción	Observaciones
Multa		
Cláusula Penal		
Suspensión del contrato		
No se impuso sanción	X	

Certificación de cumplimiento a la supervisión

El supervisor manifiesta que realizo el seguimiento a la ejecución integral del contrato y avala para el periodo a evaluar, que el pago se realice de acuerdo al resultado del proceso integral que involucra auditoria, validación documental, contabilización, aplicación de descuentos de ley y cumplimiento a obligaciones contractuales, de esta manera, el detalle de los conceptos y valores autorizados para pago queda soportado en los documentos de auditoria, registros contables y documentos para pago, que reposan en los archivos de la entidad.

Firmado digitalmente por ANTONIO JOSÉ ROMERO VERGARA

Nombre Supervisor: ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA

Cargo Supervisor: Director de Tecnología

Elaboró: Henry Giovanni Martinez C

Cargo: Profesional Especializado

ELABORO / MODIFICO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Nina Cardozo Sánchez	Mónica Elizabeth Castiblanco Monroy	Diana Yineth Rodríguez Niño
Cargo: Profesional Especializado DJU	Coordinadora de Contratación	Directora Jurídica
Fecha: Septiembre 2025	Fecha: Septiembre 2025	Fecha: Septiembre 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÒN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
V1.1-2019	Se modifica código del documento (código anterior F27-LJ, nuevo código FR-027-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso
V2-2025	Se modifica código del documento (código anterior F27-LJ, nuevo código FR-027-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA PAGO PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBPROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS	**Código** FR-107-ADM **Versión** V7.0-2026

En el ejercicio del control de ejecución, certificó el cumplimiento del objeto y obligaciones así:

Contratista/Proveedor	CIEL INGENIERIA S.A.S			**NIT/C.C.**	860521236-7
Contrato:	X	**Orden de Compra**		**Legalización**	
Otro:					
NO.	CS-AD-038-2026	**VALOR**			**$407.979.312**

Objeto	Contratar la actualización tecnológica del sistema de digiturnos, la adquisición, suministro e instalación de nuevos dispositivos, así como la prestación de los servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de la solución, para garantizar su disponibilidad, estabilidad y correcto funcionamiento en los puntos de atención de Capital Salud EPS-S.

Fecha Inicio del contrato	26 de 01 del 2026	**Fecha Terminación**	25 de 01 del 2027	**Valor inicial contrato**	**$ 407.979.312**
Fecha Inicio Prorroga No 1	No Aplica	**Fecha Terminación Prorroga 1**	No aplica	**Valor adición No 1**	**$0**
Tiempo total del Contrato	12 MESES			**Valor total contrato con adiciones**	**$407.979.312**
Total ejecutado a 31 de Julio de 2026	**$340.574.652**			**Saldo de contrato disponible a 01 de Agosto de 2026**	**$67.404.660**

INFORMACIÓN PARA PRESUPUESTO Y TESORERÍA

Código	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	**Rubro**	Paquetes de software

Número CDP Inicial	CDP-2026-0676	**Fecha**	19 de 01 del 2026	**Valor CDP**	$ 407.979.312
Número CRP Inicial		**Fecha**		**Valor CRP**	$ 407.979.312
				Valor total presupuesto asignado año 2026	**$407.979.312**
				Valor total asignación presupuestal	**$407.979.312**
				Saldo CRP 01 de Agosto de 2026	**$67.404.660**

DETALLADO DE FACTURACIÓN

Periodo del Servicio	Factura o CXC	Concepto de Servicio o Compra	Valor	Saldo
Agosto 2026	FEP10497	INSTALACION DE EQUIPOS INSTALACION DE EQUIPOS CIEL	$47.571.327	**$19.833.333**
Total Facturas o cuentas de cobro a pagar			**$47.571.327**	
Saldo Total CRP a 01 de Septiembre de 2026			**$19.833.333**	

DETALLADO DE LEGALIZACIÓN

Legalización NO.	Concepto	Valor	Observaciones
No aplica	**Saldo a consignar:**	**$ 0**	
	Saldo pendiente a favor:	**$ 0**	

OBSERVACIONES	
FORMA DE PAGO	

Nota: Si es una factura de arrendamiento o de conseción, por favor realizar la observación sobre el incremento de IPC o variaciones en el valor de la factura.

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR

Para el pago parcial	
Para el pago total	X

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

RESPONDA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTA DE 10 A 100, SIENDO 10 LA CALIFICACIÓN MÁS BAJA Y 100 LA MÁS ALTA.

DESCRIPCIÓN	CALIFICACION	OBSERVACIONES
Cumplió con el objeto para el cual se suscribió el contrato o la orden de compra	90	
Cumplió con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo con el contrato u orden de compra	90	
Cumplió con la entrega de las cantidades solicitadas	90	
La entrega se realizó en los tiempos acordados en el contrato u orden de compra	90	
En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se implementaron y ejecutaron las medidas necesarias para la prevención de riesgos laborales, garantizando condiciones seguras para los trabajadores	90	
Recibió la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.	SI	
Transparencia y Etica: El proveedor fomenta la participación de todas las partes interesadas relevantes en el proceso de compra, garantizando un acceso equitativo a la información	SI	

Puntaje Total	**90**	**Calificación**	**EXCELENTE**

	PUNTAJE	RESULTADO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEFINIDA	81 - 100	EXCELENTE - Proveedor confiable y recomendado.
	51 - 80	BUENO - Proveedor confiable.
	31 - 50	REGULAR - Proveedor poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	10 - 30	NO CONFIABLE - Proveedor Restringido

CONSTANCIA

Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los **15** días del mes de Septiembre de **2026.**

Firmado digitalmente por ANTONIO JOSÉ ROMERO VERGARA

FIRMA DEL SUPERVISOR O RESPONSABLE
Nombre: ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA
Cargo: Director de Tecnología

LUZ ADRIANA NARVAEZ PATIO
Firmado digitalmente por LUZ ADRIANA NARVAEZ PATIO
Fecha: 2026.09.15 15:08:01 -05'00'

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: LUZ ADRIANA NARVÁEZ PATIO
Cargo: Direccion de Atención al Usuario

Firmado digitalmente por Henry G Martinez C.

ELABORÓ/MODIFICÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Iliana María Quintero Forero	Dehidy Amparo Martinez / Daniela Aldana	Ricardo Triana Parga
Cargo: Profesional de Compras	Coord. Administrativa / Prof. Procesos y Calidad	Director Adminitrativo y Financiero
Fecha: Julio 2026	Julio 2026	Julio 2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÒN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
V3.0-2023	Se modifica código del documento, asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso
V4.0-2025	Se actualiza la información solicitada dentro del formato
V5.0-2025	Se actualiza la información en el ítem descripción
V6.0-2026	Se actualiza incluyendo la evaluación del proveedores de manera cuantitativa
V7.0-2026	Se actualiza incluyendo en la evaluación del proveedores Decreto 1072 de 2015 (SST)

CIEL Ingeniería S.A.S.
NIT 860521236-7
RÉGIMEN COMÚN

CALLE 36 NO 24-38
Bogotá, D.C.
TEL (1) 3279000
aromero@cielingenieria.com
https://www.ciel.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEP10497

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764110069579 de 22/05/2026 hasta 22/05/2028 Rango Autorizado del FEP10002 al FEP20001

*IVA Régimen Común
*GRANDES CONTRIBUYENTES ICA
Resolución N DDI-029334 de 31-10-2025
*Actividad Económica Principal DIAN 2610
*Actividad Económica ICA Bogotá 2610 Tarifa 11,04x 1000

SEÑORES:

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
CR 29 C 73 23 profesional.proyectosti@capitalsalud.gov.co
BOGOTA
601-742-7257
NIT: 900298372

FECHA Y HORA EMISIÓN:	07/09/2026 11:51 AM
FECHA Y HORA EXPEDICIÓN:	07/09/2026 11:51 AM
FECHA VENCIMIENTO:	07/10/2026
FORMA DE PAGO:	30 DIAS
MEDIO DE PAGO:	Consignacion bancaria
ORDEN DE COMPRA:	CT CS-AD-038-2026
VENDEDOR:	Karen Mejia

#	REFERENCIA	CANT.	ARTÍCULO	UND.	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	INSTAL EQUIPOS	1	INSTALACION DE EQUIPOS INSTALACION DE EQUIPOS CIEL	EA	39,975,905.00	7,595,421.95	39,975,905.00

1 Items

Observaciones:
PROYECTO EOPA-004438 INSTALACION DE EQUIPOS CIEL

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

** ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS FABRICANTES CON SEDE FABRIL EN BOGOTÁ D.C. LEY 49 DE 1990 ARTÍCULO 77 SENTENCIA 720 I DE 2006 CORTE CONSTITUCIONAL**

SUBTOTAL	39,975,905.00
Descuento	0.00
IVA 19%	7,595,421.95
TOTAL	47,571,326.95
Rete IVA -15%	1,139,313.30
Rete Fuente -4%	1,599,036.20
ICA -0.69%	275,833.75
NETO CON RETENCIONES	44,557,143.70

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: MENTUM CO S.A.S.
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: ZYy740Yjvn8wBCm9e8OzSv8LN5eAwjXVNdZe1tyemYH7u0f7jbVovnhlO6toUxQaO
+sXwMNpH4Xw6kY20g0vfOs0HqN2wOVVpgXevMd+uT4pB8FVbu1rGlHiYQG54lnhTbxU5NIiYjQAuh
+zzaTlbkTMIl6ldPB1R6cmaxIWswKj1821A6vHbky9vpBRlfF1YhVYh7oOM2UkYG9Vc3dMWKvLwiOUJXXLivjesKvD0
JWHo7ImjE505w7J6PWzH1nhWxLfjN4ZijKEK31rwolYzId2PEPouFfU7fs4vQsMYu1rDmvSK3fqtAUMxRV38g3a
+YluwGQyuoHFDKP9nxi3ig==

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE CIEL INGENIERIA S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA No. 009 088717 O CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA 192 15439715.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÁRTICULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY 1231/ 08

CUFE: 4d7e8495d6fb4bfe2ce38589350650660acdad72666a152bd91885caecdf00f5d95c088673d056102f8cc7f254adcdd2

CAF-072-2026

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE
CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

CERTIFICA QUE:

CIEL INGENIERIA S.A.S., con NIT 860.521.236 - 7 se encuentra al día en el pago de (seguridad social integral y parafiscales) salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por concepto del mes de agosto de 2026 calendario.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

No. de planilla**: 9509369606**





JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Firma representante legal
CC No. 19.308.668 de Bogotá

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	558465694	9509369606	E	2026/08/12	2026/08/11	BANCO DE BOGOTA	0	$223,327,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				173	$129,924,100	$0					$0	$129,924,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$27,549,800	$0	$272,500	$0	$272,500	$0	$0	$27,549,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	48	$53,062,500	$0	$1,044,000	$0	$1,103,400	$0	$0	$53,062,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	61	$31,219,700	$0	$143,000	$0	$143,000	$0	$0	$31,219,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$14,692,300	$0	$70,600	$0	$70,600	$0	$0	$14,692,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,399,800	$0	$84,600	$0	$84,600	$0	$0	$3,399,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				177	$9,036,800	$0					$0	$9,036,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	177	$9,036,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,036,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				177	$33,051,800	$0					$0	$33,051,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	170	$32,301,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$32,301,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$174,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$174,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$346,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$346,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				177	$44,470,500	$0					$0	$44,470,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	$1,690,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,690,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	$4,390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,390,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,265,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,265,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	30	$7,430,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,430,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,332,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,332,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$2,314,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,314,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$26,046,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$26,046,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$4,106,500	$0					$0	$4,106,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$4,106,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,106,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,738,000	$0					$0	$2,738,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,738,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,738,000
TOTAL				**177**	**$223,327,700**	**$0**	**$1,614,700**	**$0**	**$1,674,100**	**$0**	**$0**	**$223,327,700**

2026/08/11 04:10 PM